

2 Reunidos en sala de reuniones de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez",
3 a las catorce horas del día doce de noviembre de dos mil quince; los siguientes miembros
4 del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez":
5 Licenciado Daniel Américo Figueroa Molina, en su calidad de Presidente del Consejo;
6 Ing. Ever Saíd Zelayandía Torres, Director Propietario; Ing. Fredy Edgardo Fuentes,
7 Director Suplente; Ing. Joaquín Rolando Rosales, Director Propietario; Ing. José Miguel
8 Cámbara Zimmerman, Secretario del Consejo. Se inicia la reunión con la verificación del
9 quórum y la agenda siguiente: **PUNTO UNO.** Establecimiento de Quórum. **PUNTO DOS.**
10 Aprobación de la Agenda; **PUNTO TRES.** Lectura, aprobación y firma del Acta número
11 ciento cincuenta. **PUNTO CUATRO.** Informe de Avance de metas de Agroindustria.
12 **PUNTO CINCO.** Informe de metas Avance metas del Laboratorio de Biotecnología.
13 **PUNTO SEIS.** Pago de dieta del Ing. Fredy Fuentes. **PUNTO SIETE.** Caso de Multa.
14 Desarrollo de la Agenda: **PUNTO UNO.** Establecimiento de Quórum. **ACUERDO UNO.**
15 **Se establece el Quórum con la participación de cuatro miembros propietarios y un**
16 **suplente del Consejo Directivo.** **PUNTO DOS.** Aprobación de la Agenda. **ACUERDO**
17 **DOS. Se aprueba por unanimidad la agenda.** **PUNTO TRES.** Lectura, aprobación y
18 firma del Acta número ciento cincuenta. **ACUERDO TRES. Se aprueba por unanimidad**
19 **el Acta número ciento cincuenta y para constancia se firma.** **PUNTO CUATRO.**
20 **Informe de metas.** Avance metas del Laboratorio de Biotecnología. La ingeniera Nelly
21 Ruth Guerrero de Menéndez, manifiesta al Consejo Directivo el avance de metas desde el
22 mes de enero hasta el mes de octubre de dos mil quince, que la producción estimada para el
23 año dos mil quince es de CINCUENTA Y DOS MIL DÓLARES (\$52,000.00), de igual
24 forma presenta el proyecto de ingresos y de los productos en despacho, apartados que
25 presenta de la siguiente forma:

26

AVANCE DE METAS DE ENERO A OCTUBRE DE 2015							
No	DESCRIPCION			Realizado a Octubre		% Avance a Octubre	% Avance anual
		Programado Anual	Programado a Octubre	Despachos	En existencia		
1	Plantas Desarrolladas	52,000.00	34,000.00	13,647.00	5,378.00	56%	37%
2				19025			

GENERACION DE INGRESOS DE ENERO A OCTUBRE DE 2015

No	DESCRIPCION			Realizado a Octubre		% Avance a Octubre	% Avance anual
		Programado Anual	Programado a Octubre	Despachos	En existencia		
1	Plantas Desarrolladas	\$ 25,150.00	\$ 16,950.00	\$ 6,132.90	\$ 4,582.00	63%	43%
2				\$10,714.90			

27

Nº	Cultivos	Unidad de Medida	Programación Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
1	Caña de Azúcar	Plantín	35,000	\$800.00	\$800.00	\$2,000.00	\$1,200.00	\$1,600.00	\$800.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$14,000.00
2	Plátano Cuerno Enano	Planta	14,000					\$2,000.00						\$5,000.00		\$7,000.00
3	Orquídea		500										\$2,500.00			\$2,500.00
4	Piña		1,000							\$450.00						\$450.00
5	Agave		1,000									\$1,000.00				\$1,000.00
6	Fresa		500						\$200.00							\$200.00
	TOTAL				\$800.00	\$800.00	\$2,000.00	\$1,200.00	\$3,600.00	\$1,000.00	\$2,050.00	\$0.00	\$1,000.00	\$4,500.00	\$6,600.00	\$1,600.00

1

DESPACHOS DE PRODUCCION DE ENERO A OCTUBRE 2015

No	MES	PRODUCCIÓN INTERNA		TOTAL POR TRIMESTRE (con IVA)
		PLANTAS	TOTAL (Con IVA)	
1	ENERO	31	\$59.00	\$1,248.20
2	FEBRERO	64	\$37.50	
3	MARZO	3,839	\$1,151.70	
4	ABRIL	0	\$0.00	\$1,584.89
5	MAYO	26	\$16.00	
6	JUNIO	2,938	\$1,568.89	
7	JULIO	12	\$6.00	\$2,725.20
8	AGOSTO	0	\$0.00	
9	SEPTIEMBRE	6,606	\$2,719.20	
10	OCTUBRE	131	\$581.00	\$581.00
11	NOVIEMBRE	610		
12	DICIEMBRE	0	\$0.00	
	Total General	14,257	6,139	\$6,139.29

2

3 Después del análisis a la presentación se hacen una serie de observaciones y entre ellas a
4 medida de sugerencia el Licenciado Figueroa manifiesta que se vea la posibilidad de
5 producir lo que se consume o comercializa para no producir más de lo que puede vender o
6 consumir, lo que se trata es de ir moldeando la producción de modo que responda a un
7 pedido previo es decir racional, escalonada y sostenidamente. A lo cual la ingeniera Nelly
8 Guerrero menciona que desde un año antes se inicia la actividad para poder despachar los
9 productos pero lo que no existe es un proceso para poder realizar el despacho y que hay
10 producciones que no se reflejan, por ejemplo: lo que se pasa a fitotecnia. El ingeniero
11 Zelayandia observa que la producción va enfocada al exterior ya que los productos
12 generados no los consume la ENA; a lo cual el Licenciado Figueroa agrega que se
13 aproveche la oportunidad de producir y cultivar para cerrar el ciclo de producción.

14 **ACUERDO CUATRO. El Consejo Directivo acuerda que se elabore un cuadro de**
15 **producción de los últimos cinco años para poderlo estudiar y tomar como referencia**

16 **las mejores producciones, y poder brindar la orientación que se solicite. PUNTO**

17 **CINCO. Informe de Avance de metas de Agroindustria.** El Ingeniero Rene Salmerón da
18 inicio a su presentación habla sobre la Misión, la Visión y Objetivos de la ENA, además la
19 estructura organizativa del Departamento de agroindustria; agrega mencionando que el
20 presupuesto con el que dio inicio las labores del departamento en mención es de
21 DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON TREINTA Y OCHO

22

1 CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$16,983.38),

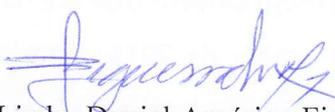
2 el cual detalla de la siguiente manera:

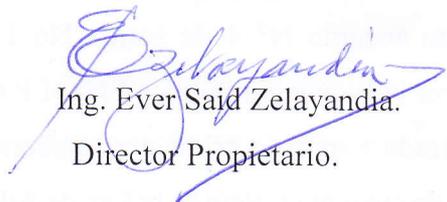
CATALOGO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ESTANDAR DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL
BIENES														
54101	Productos Alimenticios para Personas	\$ 394.46	\$ 608.18	\$ 608.18		\$1,393.88		\$ 608.18		\$ 461.16	\$ 608.18	\$ 608.18	\$ -	\$ 5,290.40
54103	Productos Agropecuarios y Forestales	\$ 70.81					\$ 27.00							\$ 97.61
54104	Productos Textiles y Vestuario	\$ 241.66					\$ 241.66							\$ 483.32
54106	Productos de Cuero y Caucho	\$ 526.48					\$ 306.75							\$ 833.23
54107	Productos Químicos	\$1,396.85				\$1,761.25	\$ 445.60			\$ 1,761.25				\$ 5,364.95
54110	Combustibles y Lubricantes		\$ 300.00			\$ 300.00				\$ 300.00				\$ 900.00
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	\$ 204.99				\$ 204.99				\$ 204.99				\$ 614.97
54112	Minerales Metálicos y Productos derivados	\$ 837.00					\$ 755.00							\$ 1,592.00
54113	Materiales e Instrumental de Laboratorios y uso Médico	\$ 175.50												\$ 175.50
54118	Herramientas, Repuestos Accesorios	\$ 790.70					\$ 140.70							\$ 931.40
61102	Maquinarias y Equipos	\$ 700.00												\$ 700.00
TOTAL														\$16,983.38

3

4 El ingeniero Villatoro manifiesta que los faenados no se mezclan en ningún momento y que
5 se realiza solo de un tipo, además agrega que le hace falta un técnico que le colabore en la
6 práctica, en la enseñanza. Posteriormente agrega que el equipo para procesamiento de
7 vegetales se encuentra a nivel medio pero que para producción masiva no está en óptimas
8 condiciones. El Ingeniero Ever Zelayandia sugiere que se verifique y analice los precios de
9 todos los años, además agrega el Ingeniero Fuentes que se vea el historial de producción
10 para que se ponga en práctica la mejor forma de producir. **Después del análisis a la**
11 **presentación el Consejo Directivo se dio por enterado. PUNTO SEIS.** Varios. Pago de
12 dieta del Ing. Fredy Fuentes. La Licenciada Lisseth de Flores hace un aviso al Ingeniero
13 Fredy Fuentes que la UFI está realizando los trámites para poder efectuarle el pago de las
14 dietas que la institución no ha podido pagarle, le comunica que todo se llevara a cabo bajo
15 la base legal del articulo 95 literal 19 de las Disposiciones Generales de Presupuesto,
16 además a fiel cumplimiento del acuerdo cinco del acta ciento nueve de fecha veintiuno de
17 agosto de dos mil catorce. **A lo cual el Consejo Directivo se dio por enterado. PUNTO**
18 **SIETE. Caso de Multa.** La Licenciada Lisseth Guadalupe Rivera de Flores les explica la
19 situación del caso al Consejo Directivo, y manifiesta que el Ministerio de Trabajo en una
20 inspección realizada en fecha veintinueve de octubre del años dos mil doce; observó que
21 no se tenía **la integración del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional ni la**
22 **elaboración del Programa de Gestión para Prevención de Riesgos en los Lugares de**
23 **Trabajo**, por lo que dio plazo para subsanar la infracción del **artículo 79 numeral 3 de la**
24 **Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo**, resolvió pasar las
25 **diligencias a trámite de multas; multa que asciende a \$ 3,263.40.** Habiéndose iniciado
26 un proceso de impugnación de acto administrativo, en la Sala de lo Contencioso

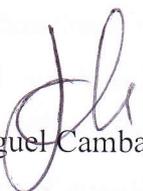
1 Administrativo que admite la solicitud dejando sin medida cautelar el acto impugnado (La
2 multa), la Fiscalía General de la Republica inicia proceso judicial y cita en tres ocasiones a
3 la ENA, sin poder determinar aun por que no se subsanó las observaciones que dio inicio al
4 litigio, ni la persona responsable de dar cumplimiento a la misma. **ACUERDO CUATRO.**
5 El Consejo Directivo acuerda que se pague la Multa equivalente a TRES MIL
6 DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS DE DOLARES
7 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 3,263.40.) impuesta por el Ministerio
8 de Trabajo en el año 2013 a la ENA, por la falta de integración del Comité de Seguridad
9 y Salud Ocupacional, y por la falta de elaboración del Programa de Gestión para
10 Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo a efecto de cumplir con lo exigido por
11 la Fiscalía General de la Republica. ACUERDO CINCO. El Consejo Directivo acuerda
12 que la que se haga un consolidado del caso y se inicie diligencias para encontrar los
13 responsables de la imposición de la Multa y se exija el pago a estos. Y no habiendo más
14 que agregar se firma la presente, en el mismo lugar de la reunión a las dieciocho horas con
15 quince minutos, del día doce de noviembre de dos mil quince.

16
17
18
19 
20 Licdo. Daniel Américo Figueroa Molina
21 Presidente del Consejo

22
23
24
25 
26 Ing. Ever Said Zelayandia.
27 Director Propietario.

28
29
30
31 
32 Ing. Fredy Edgardo Fuentes.
33 Director Suplente.

34
35 
36 Ing. Joaquín Rolando Rosales
37 Director Propietario

38
39 
40 Ing. José Miguel Cambara Zimmerman
41 Secretario del Consejo